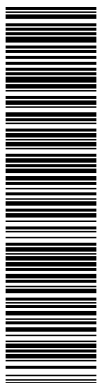


DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.11.29	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RS11K-UMB08-7RMJM Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:01:42 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 11:01



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En Aranjuez, siendo las 8:20 horas del día 29 de noviembre de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez, siendo los asistentes relacionados a continuación:

ALCALDESA PRESIDENTA
Doña María José Martínez de la Fuente.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR (PP)
Don Miguel Gómez Herrero.
Don José González Granados.
Doña María Mercedes Rico Téllez.
Don José de Ruz Fernández.
Doña María del Pilar Dávila López.
Don Ignacio Díaz Toribio.
Don Ignacio Luis Benítez Campos.
Doña María Saiz Panduro.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)
Don Óscar Blanco Hortet.
Doña Laura Hernández Orden.
Don Jesús García Gimeno.
Doña María Lázaro García.
Don José María Cermeño Terol.
Doña Montserrat Concepción García Montalvo.
Don José Gómez Moreno.

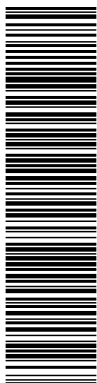
GRUPO MUNICIPAL VOX
Don Daniel Molina Martínez.
Doña María Jesús Bárcena Bárcena.
Don David Esteban Fernández Domínguez.
Doña María Eugenia Pérez Cervera.

GRUPO MUNICIPAL DE COALICIÓN POR ARANJUEZ
Don Juan Carlos Ramírez Panadero.
Doña Miren Astuy Altuna.

GRUPO MUNICIPAL AGRUPACIÓN CIUDADANA INDEPENDIENTE PARA ARANJUEZ (ACIPA)
Don Jesús Mario Blasco Blanco.
Don José María Belmonte Atienza.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1334280 RS11K-UMB08-7RMJM BF6566B1656DC8A8DD8808A8A9A3109D4BFBE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.11.29	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RS11K-UMB08-7RMJM Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:01:42 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1334280 RS11K-UMB08-7RMJM BF6566B165D6CA8A8DD8808A8A9A3109D4BFBE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-VERDES EQUO ARANJUEZ (MM-VQ ARANJUEZ)
Don Alfonso Sánchez Menéndez.

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL
Don Diego Ramírez Cortés.

INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL
Doña María Magdalena Merlos Romero.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2023.

Se aprueba, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2023.

2º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2023.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

PRIMERO.- Aprobar el reconocimiento de los créditos correspondientes a la obligación que se propone.

SEGUNDO.- Contabilizar este gasto, al presupuesto del ejercicio de 2023, por el importe que se relaciona, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

3º. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Turismo para iniciar el proceso de constitución del Consejo Municipal de Turismo y poner en marcha la mesa de trabajo para elaborar el reglamento.

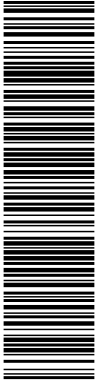
Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

- **Iniciar el proceso de constitución del Consejo Municipal de Turismo poniendo en marcha la mesa de trabajo para la elaboración del reglamento del consejo.**

4º. Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana para instar al Delegado del Gobierno sobre denegación de autorización para la prestación de servicio sin uniforme de Policía Local.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 15 votos a favor de los Grupos PP (9), Vox (4) y Acipa (2); 7 votos en contra del Grupo PSOE; y 3 abstenciones de los Grupos Coalición

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.11.29	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RS11K-UMB08-7RMJM Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:01:42 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1334280 RS11K-UMB08-7RMJM BF5656B165D6CA88DD8808A8A9A3109D4BFBE2) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



Secretaría General

por Aranjuez (2) y MM-VQ (1); acuerda:

- 1.- Instar al Delegado del Gobierno a que revoque su Resolución por la que deniega la prestación de servicio sin uniforme a 15 agentes de la Policía Local para desempeñar las funciones de vigilancia de venta ambulante, venta de alcohol a menores e inspección de locales.
- 2.- Instar al Delegado del Gobierno a que dicte nueva Resolución aceptando la solicitud formulada por este Ayuntamiento, de modo que autorice a los agentes de Policía Local propuestos la posibilidad de ejercer sus funciones de vigilancia de venta ambulante, venta de alcohol a menores e inspección de locales sin el preceptivo uniforme.

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL:

5º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías, y de las actas de la Junta de Gobierno Local.

Se da lectura de la siguiente diligencia de la Secretaría General, de fecha 23 de noviembre de 2023:

“Se hace constar por medio de la presente diligencia la **relación de Resoluciones** dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados desde el último Pleno ordinario celebrado:

- Decreto n.º 2023/4067, registrado el día 16 de octubre de 2023, al n.º 2023/4461, registrado el día 17 de noviembre de 2023.

Asimismo se da cuenta de las **sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local** que a continuación se relacionan:

- Juntas de Gobierno Local ordinarias de fechas 19 y 26 de octubre de 2023; 3, 9 y 16 de noviembre de 2023.
- Junta de Gobierno Local extraordinaria y urgente de fecha 30 de octubre de 2023”.

Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

6º. Dación de cuenta del cumplimiento de plazos de pago Ley 15/2010, tercer trimestre 2023.

Se da lectura del informe del Tesorero Municipal Accidental, de fecha 24 de octubre de 2023.

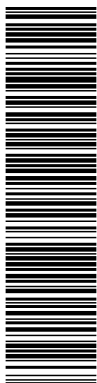
Todos los miembros de la Corporación presentes en la sesión se dan por enterados.

(los puntos 7 y 9 se debaten conjuntamente, votándose por separado).

7º. Proposición que presentan los Grupos Municipales PP, PSOE, CPA, Acipa y MM-VQ conmemorativa al día 25 de noviembre Aranjuez contra la Violencia hacia las mujeres.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 21 votos a favor de los Grupos PP (9), PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); y 4 votos en contra del Grupo Vox;

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.11.29	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RS11K-UMB08-7RMJM Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:01:42 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1334280 RS11K-UMB08-7RMJM BF6566B165D6CA8A8DD8808A8A89A3109D4BFBE2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



Secretaría General

acuerda:

- **Reiterar la tolerancia cero.**
- **Ratificar nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y recordar la necesidad de continuar avanzando en su desarrollo.**
- **Continuar diseñando proyectos de inserción laboral.**
- **Coordinar acciones formativas en los Centros de Atención Primaria para que los sanitarios puedan conocer todos los recursos y protocolos de atención a víctimas.**
- **Desarrollar campañas preventivas, y con especial incidencia las dirigidas a la población infantil y adolescente, en colaboración con las comunidades y agentes educativos.**
- **Demandar la utilización de todos los recursos que sean necesarios en la asistencia, ayuda y protección de las víctimas, sus hijos e hijas.**
- **Seguir incorporando puntos de atención y prevención ante agresiones sexuales en aquellos eventos que técnicamente desde la Delegación de Mujer y Seguridad ciudadana, crean convenientes.**
- **Crear una comisión con todos los partidos que formen parte de la corporación y agentes implicados, con el objetivo de poder hacer un seguimiento de las medidas anteriormente expuestas e incluso valorar si hubiera que poner en marcha algunas otras**

8º. Proposición que presenta el Grupo PSOE en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de protección integral contra la LGTBfobia y la discriminación por razón de orientación o identidad sexual en la Comunidad de Madrid.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 13 votos en contra de los Grupos PP (9) y Vox (4); 10 votos favor de los Grupos PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2) y MM-VQ (1); y 2 abstenciones del Grupo ACipa; acuerda rechazar la propuesta.

9º. Proposición que presenta el Grupo Vox con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

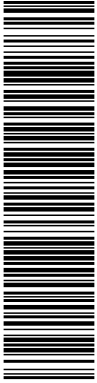
Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación, con 21 votos en contra de los Grupos PP (9), PSOE (7), Coalición por Aranjuez (2), Acipa (2) y MM-VQ (1); y 4 votos a favor del Grupo Vox; acuerda rechazar la propuesta.

10º. Proposición que presentan los Grupos Coalición por Aranjuez y Acipa para la creación de una comisión para el estudio de suelos productivos y un observatorio industrial.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

- **Conformar una comisión temporal técnica y política, para el análisis, estudio y conclusiones sobre todos los suelos productivos, que elabore un primer borrador de**

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.11.29	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RS11K-UMB08-7RMJM Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:01:42 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1334280 RS11K-UMB08-7RMJM BF6566B165D6CA8A8DD808A8A9A3109D4BFBE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es



Secretaría General

objetivos, que posteriormente deberá consensuarse con la participación de los agentes económicos y sociales, así como con los propietarios de estos.

- **Crear el Observatorio Industrial, que permita el seguimiento y el impulso a los objetivos que se hayan planteado en la comisión temporal, al tiempo de que valore, mediante el contacto y el seguimiento, las necesidades presentes y futuras de los espacios industriales del municipio.**

11º. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se cree dentro de nuestra Policía Local una Unidad de Protección Medioambiental y Bienestar Animal.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

Primero. La creación de una unidad de protección medioambiental y bienestar animal.

12º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

13º. Ruegos.

Ruego oral pendiente de respuesta del Pleno ordinario de octubre, que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, sobre la línea de autobuses interurbana nocturna N402.

El Delegado de Transportes acepta el ruego.

Ruego oral que presenta el Grupo Acipa sobre atención más directa para acceder a los Servicios Sociales, por parte de afectados por desalojos.

Responde la Delegada de Bienestar Social, que se está procediendo a dicha atención.

Ruego oral que presenta el Grupo In-Par sobre las actuaciones del Ayuntamiento de Aranjuez en relación a los afectados por desalojos.

Responde la Delegada de Bienestar Social, que se ha dado explicaciones a cada uno de los afectados.

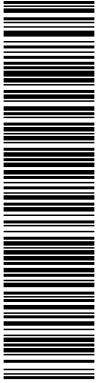
Ruego oral que presenta el Grupo PSOE sobre las actuaciones del Ayuntamiento de Aranjuez en relación a los afectados por desalojos.

Se da por respondido con la intervención anterior de la Delegada de Bienestar Social.

Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido a la Delegada de Contratación o al Delegado de Obras y Servicios, sobre la subcontratación del contrato de obras para el refuerzo del firme en diversas calles.

- **Que se solicite a PADECASA OBRAS Y SERVICIOS S.A., información justificada de qué empresa o empresas han realizado las obras de recuperación del firme, con qué personal, en qué condiciones y el coste de cada uno de los subcontratos.**
- **Que, en todos los procesos de contratación, que supongan una ejecución de una obra o**

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.11.29	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RS11K-UMB08-7RMJM Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:01:42 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1334280 RS11K-UMB08-7RMJM BF6566B165D6CA88DD8808A8A9A3109D4BFBE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



servicio mayor, cuyos requisitos son de carácter general inalcanzables para las PYMES, se determine expresamente que no se podrán subcontratar aquellas partidas esenciales o críticas para el objeto del contrato, que deberán ser ejecutadas por el contratista principal, así como, que solo se podrán contratar las no esenciales o críticas con pequeñas y medianas empresas, tal como establece el objeto de la subcontratación en la actual Ley 9/2017, estableciendo en los pliegos plazos de pago y control sobre estos a las PYMES subcontratadas”.

El Delegado de Obras no acepta el ruego, porque no lo recoge la normativa.

Ruego escrito que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigido al Delegado de Movilidad o al Delegado de Obras y Servicios, para que se actúe en un tramo de carretera de incorporación a la Autovía Sur, a través del Paseo del Deleite.

Que se revise y actúe en el tramo comprendido entre el puente de la vía, en el Paseo del Deleite y la intersección con la Carretera de Toledo (M-416), tanto en las señales y marcas de la carretera (muy especialmente en la incorporación a la M-416, y en el pintado de los carriles, tanto de aceleración como de limitación), como en la reposición o adecuación de las señales horizontales. Igualmente le planteamos que se revise y actúe sobre la limpieza de la vegetación de la zona, así como que se valore, para su ejecución, la iluminación de los tramos en los que sea necesario iluminar para una mejor visión en el citado recorrido, (muy especialmente en el Paseo del Deleite, desde la Rotonda de Cortefiel, hasta la incorporación a la Carretera de Toledo o M-416, sentido Autovía del Sur)”.

El Delegado de Movilidad no acepta el ruego, pero que la señalética quizá pueda revisarse con el presupuesto del año que viene.

Ruego escrito que presenta el Grupo Acipa sobre la convocatoria de la Comisión de Obras.

- **Que el gobierno municipal proceda, con la mayor celeridad posible, a la convocatoria de la Comisión de Obras.**

El Delegado de Obras acepta el ruego.

Ruego escrito que presenta el Grupo MM-VQ, dirigido al Delegado de Planificación y gestión ambiental, sobredesperfectos de parque infantil sito en GI Primero de Mayo.

Ruego: Se reparen los desperfectos del parque infantil de la Glorieta Primero de Mayo colindante con el Ministerio de Defensa.

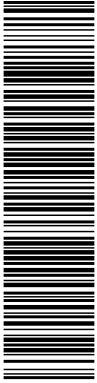
El Delegado de Planificación y Gestión Ambiental acepta el ruego.

Ruego escrito que presenta el Grupo MM-VQ, dirigido al Delegado de Transporte y Movilidad, sobre señalización restrictiva del acceso a vehículos pesados.

Primero. Que se valore poner señales restrictivas en todas las intersecciones para poder evitar dicho problema.

El Delegado de Movilidad no acepta el ruego.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.11.29	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: RS11K-UMB08-7RMJM Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:01:42 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01
	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1334280 RS11K-UMB08-7RMJM-BF6566B165D6CA8DD808A8A9A3109D4BFBE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



Secretaría General

14º. Preguntas.

Pregunta oral pendiente de respuesta del Pleno anterior, que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez sobre instalación de cine e instalaciones culturales en los antiguos Cines de la Calle Stuart.

El Delegado de Obras contesta que mantendrán una reunión con el solicitante para ver cómo se encuentra el proyecto.

Pregunta oral pendiente de respuesta del Pleno anterior, que presenta el Grupo PSOE sobre cuándo se va a poner en funcionamiento el ascensor del Teatro Real.

La Delegada de Cultura contesta que están trabajando para que lo antes posible se proceda a su arreglo.

Pregunta oral pendiente de respuesta del Pleno anterior, que presenta el Grupo PSOE sobre cuándo se van a instalar desfibriladores en diversas instalaciones municipales.

El Delegado de Deportes contesta que se está trabajando para ello.

Pregunta oral que presenta el Grupo Acipa sobre el estado del socavón.

La Alcaldesa-Presidenta contesta que en Junta de Portavoces ya comunicó que estaba a disposición de los portavoces para esta cuestión.

Pregunta oral que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para reposición de Acacias en Calle Yeserías y para podado o retirada de árboles al final de la Calle Deleite.

El Delegado de Planificación y Gestión Ambiental contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE sobre contenedores de más de 12 años de antigüedad.

El Delegado de Obras contestará en el siguiente Pleno ordinario.

Pregunta oral que presenta el Grupo PSOE sobre el estado de la obra de la Glorieta de La Montaña en la M-305.

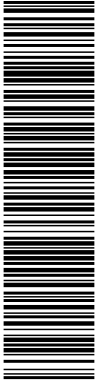
La Alcaldesa-Presidenta contesta que está trabajando en ese asunto.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigida al Delegado de Obras y Servicios, para conocer la situación de los trabajadores del contrato de limpieza extraordinaria de los colegios y la continuidad de este servicio.

¿Puede usted informar al conjunto de la Corporación Municipal de cuál es el convenio que se está aplicando a los trabajadores y trabajadoras del contrato del del servicio de limpieza extraordinaria de los colegios? Si no lo conoce, ¿puede solicitar esta información a la empresa para ponerla a disposición de este Pleno? ¿Tienen previsto estabilizar el servicio de limpieza extraordinaria de los colegios, mediante la ampliación de la plantilla municipal, considerando que de extraordinario ya tiene poco?

El Delegado de Obras y Servicios contesta que la puesta en marcha del servicio ha tenido un retraso.

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta de Pleno 2023.11.29	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: RS11K-UMB08-7RMJM Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2023 a las 11:01:42 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 28/12/2023 11:01
	ESTADO FIRMADO 28/12/2023 11:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1334280 RS11K-UMB08-7RMJM BF6566B165D6CA8DD808A8A9A3109D4BFBE2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Pregunta escrita que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez, dirigida a la Delegada de Educación, para conocer la fecha de la puesta en marcha del servicio de atención a los niños para el cambio de ropa en los centros educativos.

SEÑORA DELEGADA: A esta altura de noviembre, ya bien avanzado el curso, no tenemos ninguna información que nos haga suponer que esto está resuelto. ¿Cuándo empezará el Ayuntamiento a prestar este servicio indispensable, para el cambio de ropa de los más pequeños en los centros educativos, servicio de apoyo que indudablemente ayuda a la conciliación de la vida laboral y familiar? ¿Cuál ha sido la razón por la que al inicio del curso escolar este servicio no se ha puesto en marcha? ¿Cuándo tiene previsto convocar el Consejo Escolar.

La Delegada de Educación contesta que el servicio no es obligado por parte del Ayuntamiento. Aún así, se va a utilizar la figura de un auxiliar de apoyo para que realice esas funciones.

Pregunta escrita que presenta el Grupo Acipa sobre proyectos de rehabilitación de vivienda municipal, quioscos y Parque Pozo de las Nieves.

- **¿Pudieron finalizarse en tiempo y forma estos estudios y/o proyectos? En caso afirmativo, ¿se tiene pensado solicitar financiación para ejecutarlos?**
- **En caso negativo, tienen pensado licitar alguno de los estudios que quedarán pendientes para su posterior ejecución?**

El Delegado de Desarrollo Económico contesta que el Parque Pozo de las Nieves ya cuenta con un proyecto; en cuanto a la Plaza de la Constitución se va a hacer el estudio necesario; respecto al los quioscos, se realizarán concesiones administrativas; y las viviendas están en muy mal estado e implica un coste muy alto que el Ayuntamiento no está actualmente en disposición de abordar.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:05 horas.

Firmado electrónicamente.